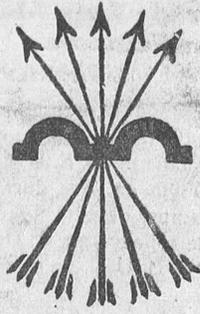


Un trascendental discurso del Caudillo

Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 6 de Junio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 788. :: Año IV

“Si alguien osara cruzarse en el camino debe arrojarse el empuje patriótico de nuestra Falange”

Reunión del Consejo Nacional de Falange

Burgos 5.—En la mañana de hoy, se ha reunido el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., presidido por el jefe Nacional, Generalísimo Franco.

La reunión se celebró en el salón de Jueces de la Casa Consistorial, en la que se halla instalado el Ministerio de Agricultura y Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En la Plaza Mayor, una compañía de infantería con bandera y música, rindió honores.

Asisten a la reunión treinta y ocho Consejeros, encontrándose entre ellos el General Gómez Jordana, Ministro de Defensa, General Dávila, de Agricultura, camarada Fernández Cuesta de Organización y Acción Sindical, Conde de Rodezno.

Asisten asimismo los Generales Moscardó, Monasterio y Orgaz, la Delegada Nacional, camarada Pilar Primo de Rivera, María Rosa Urraca Pastor, Delegada de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, camarada José María Pemán, etcétera.

Todos los Consejeros visten uniforme de Falange a excepción de don Romualdo de Toledo y el Conde de Rodezno, que visten de paisano.

A las once y diez y acompañado del camarada Fernández Cuesta llegó a la Casa Consistorial el Generalísimo que vestía camisa azul y boina encarnada haciendo su entrada a los acordes del Himno Nacional y saludando a los asistentes brazo en alto.

Lo reciben en la entrada del edificio los generales Jordana, Dávila y Ministros de Justicia y Organización y Acción Sindical.

La reunión concluyó a las dos menos cuarto, no facilitándose referencia oficial, toda

vez que el Consejo continuará a las cinco de la tarde.

El general Moscardó, que asistía por primera vez a la reunión, juró el cargo.

Después de la sesión de la tarde, el camarada Fernández Cuesta, Secretario general del Partido, recibió a los periodistas

Habla Fernández Cuesta

Mensaje al Caudillo

«Nuestra honra estriba en reclamar, como siempre, nuestro puesto incondicional al lado del CAUDILLO DE ESPAÑA»

SEÑOR:

Apenas extinguido el rumor victorioso de nuestras armas, un concierto de voces se levanta hasta aquí en disciplinado clamor y expresión de gratitud de España. Primero el Gobierno y el Ejército, después la Iglesia española. No puede faltar en este concierto la voz resuelta y fiel del Movimiento político que tú acaudillas.

Llegue hasta tí por medio de mis palabras, sostenidas por la común firmeza y el sentimiento de este Consejo y afirmadas por la común voluntad de servicio. Una singular tarea afirma al Movimiento en esta múltiple expresión de agradecimiento que proclama con encendida convicción el triunfo político de su Caudillo, para lelo a la Victoria militar, que ha hecho realidad una tarea de España: La unidad entre sus hombres.

Mientras nuestras armas, por tus manos providentes conducidas, iban conquistando a España surco por surco, alcor por alcor tú, sereno y prudente, supiste vencer y configurar este movimiento desde el que te servimos. De generación en generación guardaremos memoria de la sangre que por España han vertido.

Tú supistes fundir un alma nueva en la creación genial de José Antonio, incorporándole la fuerza de la Tradición española, cargada de gloria antigua.

Tu has sabido mantener, con severa y amante mano, la unidad de este Movimiento. Tú supiste dar genuino acento y acabamiento ejemplar, al carácter de Milicia de nuestro Movimiento.

Llegue, también, la voz de

tas para darles cuenta de lo tratado.

En el Consejo, el Secretario general del Movimiento, camarada Raimundo Fernández Cuesta, en nombre de aquél, hizo llegar al Caudillo un Mensaje, cuyo texto taquigráfico es el siguiente:

Habla Fernández Cuesta

Mensaje al Caudillo

«Nuestra honra estriba en reclamar, como siempre, nuestro puesto incondicional al lado del CAUDILLO DE ESPAÑA»

SEÑOR:

Apenas extinguido el rumor victorioso de nuestras armas, un concierto de voces se levanta hasta aquí en disciplinado clamor y expresión de gratitud de España. Primero el Gobierno y el Ejército, después la Iglesia española. No puede faltar en este concierto la voz resuelta y fiel del Movimiento político que tú acaudillas.

Llegue hasta tí por medio de mis palabras, sostenidas por la común firmeza y el sentimiento de este Consejo y afirmadas por la común voluntad de servicio. Una singular tarea afirma al Movimiento en esta múltiple expresión de agradecimiento que proclama con encendida convicción el triunfo político de su Caudillo, para lelo a la Victoria militar, que ha hecho realidad una tarea de España: La unidad entre sus hombres.

Mientras nuestras armas, por tus manos providentes conducidas, iban conquistando a España surco por surco, alcor por alcor tú, sereno y prudente, supiste vencer y configurar este movimiento desde el que te servimos. De generación en generación guardaremos memoria de la sangre que por España han vertido.

Tú supistes fundir un alma nueva en la creación genial de José Antonio, incorporándole la fuerza de la Tradición española, cargada de gloria antigua.

Tu has sabido mantener, con severa y amante mano, la unidad de este Movimiento. Tú supiste dar genuino acento y acabamiento ejemplar, al carácter de Milicia de nuestro Movimiento.

Llegue, también, la voz de

de cerca te seguimos con vocación esclarecida por la voz y encendida por el entusiasmo, el mensaje presentido nos deja sobrecogidos. Nos parece oír la voz de Jehová a su profeta: «Muere; Que te he puesto sobre los montes y sobre las peñas, para muerte y destrucción y para edificar y para plantar.»

Señor, Caudillo nuestro: No ha sido en vano el dolor de España, pues por el sanaron sus manos y recabaron los singulares destinos históricos que Dios ha señalado a nuestro pueblo. He aquí cumplido este supremo anhelo de José Antonio, y cumplido también el mandato de nuestros caídos: Una sola Autoridad legítima que nos permita resueltos seguir con la ayuda de Dios los destinos de España, la realización de sus empresas históricas, acaudillando la Revolución Nacional.

Nuestra honra estriba en reclamar como siempre nuestro puesto incondicional al lado del Caudillo de España.

Y en prenda de esta promesa sagrada, confirmadome el juramento que una vez hicisteis, puestos en pie, brazo en alto respondedme: «Jurais conmigo por Dios, obedecer siempre al Caudillo y a quienes de él reciben poder de mando.»

Todos los Consejeros contestan afirmativamente y con la mayor firmeza y entusiasmo a la pregunta.

El Generalísimo contestó a este Mensaje, pronunciando el siguiente discurso, cuya trascendencia no es preciso resaltar:

El Generalísimo contestó a este Mensaje, pronunciando el siguiente discurso, cuya trascendencia no es preciso resaltar:

El Generalísimo contestó a este Mensaje, pronunciando el siguiente discurso, cuya trascendencia no es preciso resaltar:

Discurso del Generalísimo

“Tenemos que levantar y reconstruir a España y hacer efectiva nuestra Revolución Nacional”

Camaradas y Consejeros míos: Es vuestro mensaje ante mis ojos, a más de un nuevo acento jubiloso por la victoria ganada, expresión exacta de su forma justa en su esencia.

de todas las razones que determinan vuestra vocación política; la razón de vuestra lealtad, que os mueve a confirmar la adhesión incondicional que prometisteis, que os obliga a traer delante de mí, la voz del Movimiento, la razón que sostiene el mandato de los caídos y del glorioso José Antonio, que impone el deber de llevar a su término la voluntad histórica que dió sentido a su vida y a su muerte ejemplar.

Yo os aseguro que así como mi voluntad, inspirada en conciencia y en el futuro de España, convirtió en norma los 26 puntos del Movimiento de la Tradición española, la interpretación constante del imperativo inderclinable y del caudillaje, esa misma voluntad hará también que se cumpla, por cuanto constituyen el fundamento inviolable del nuevo orden constitucional y la empresa histórica a que el Estado dede servir.

Falange no puede existir sin unidad, sin fe y sin disciplina que son los combinados que encierra nuestro juramento. Los incidentes de la guerra, han embargado la atención de los españoles, para quienes pasaron desapercibidas muchas de las inquietudes nacionales. Frente a nosotros se levantaron el poder enorme de todas reservas auríferas y monetarias de la nación, junto a la desconianza de la casi totalidad de las naciones.

En estos dos años y medio de duro pelear, no solo se labró y cimentó el triunfo, sino que a su compás se creó una potente industria de guerra, se promulgaron leyes que establecieron mejoras sociales para que no faltase el pan ni la luz en los hogares.

En el orden exterior, hemos tenido que librar constantes y difíciles batallas, salvando la crisis de las grandes tensiones europeas. Y en esa lucha puedo decir, con orgullo, que ni en

los momentos más difíciles de la guerra dejó de hablar España con el lenguaje que correspondiera a sus mejores tiempos.

En estos episodios de las Cancillerías, hemos de rendir tributo de gratitud a nuestra hermana de Portugal, tan unida a nuestra Causa y a Italia y Alemania, dilectas naciones que firmaron en el frente de nuestro Movimiento. Para muchos no habrán sido inadvertidas las dimensiones exteriores de esta contienda. Nuestra posición geográfica privilegiada en el orden estratégico, era objeto de las ambiciones de determinados pueblos y, el final de nuestra Cruzada, no podía ser indiferente a los explotadores de las falsas democracias para la tracamasonería y el comunismo internacional.

Logrado el triunfo y descubierta al mundo la monstruosa criminalidad de la mentira, parecía que con el reconocimiento oficial de nuestra España, tenían que desaparecer las dificultades; pero no ha sido así. Nuestro convenio Jordana-Berard, inicial base de nuestras relaciones con Francia, se cumple con harta lentitud y con daño para nuestra economía. y en Inglaterra también permanece secuestrado y en litigio gran parte de los valores de nuestros Bancos por la monstruosa supervivencia de una ficticia sociedad benéfica, creada por los rojos en los posteriores días de su cobarde huida.

Existe una ofensiva secreta contra nuestra Patria que dirigen los que alentaron los horrendos crímenes de la España mártir y a quienes resulta secundan con toda actividad la masonería internacional, encargada de ejercer por el mundo las consignas de la anti España, esperanzados con la explotación de los turbios intereses mencionados y con la conciencia española tan prodensa a recoger las maliciosas críticas o las bajas pasiones; pero no es solo esta gran batalla contra los enemigos ocultos de nuestra nación la

(Pasa a la página 4ª)

EL SEÑOR

D. Marino Martín Felipe

Ha fallecido en el día de ayer, a los 7 años de edad, después de recibir los Auxilios Espirituales.

— D. E. P. —

Sus hijos, don Florentino (Jefe Local del Subsidio), don Lope (ausente) y don Marino; hijas políticas, nietos, hermanos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a la Vigilia que, a las CINCO de la tarde de HOY, se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes (aneja a San Torcuato) y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos favores le vivirán agradecidos.

Zamora 6 de Junio de 1939.

(No se reporten esquelas)

Casa mortuoria. Paseo de las Tres Cruces, 5, bajo.

La Misa y Funeral tendrán lugar mañana, miércoles, a las nueve de la mañana, en dicha Iglesia.

(101)

BOLETIN DE LA FALANGE

Sección Femenina Delegación Provincial
 Se ordena a todas las camaradas, afiliadas a esta Sección Femenina acudir el martes día 6 a las ocho de la tarde, a la Escuela de Maestros.
 Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 5 de junio de 1939. Año de la Victoria.—La Inspectora Nacional, Pepa Esnal.

Servicio Nacional del Trigo Jefatura Comarcal de Zamora AVISO
 Por el presente se pone en conocimiento de los señores que tengan en su poder VALES PROVISIONALES Y RESGUARDOS (Modelo A-4) de entrega de trigo en los almacenes correspondientes a esta Jefatura Comarcal, deben formalizar el contrato de venta al Servicio Nacional del Trigo, antes del día 20 del mes en curso.
 Para general conocimiento se ruega a los señores Alcaldes den a conocer el contenido del presente en sus respectivos términos municipales.
 Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 5 de junio de 1939. Año de la Victoria.—P. El Jefe Comarcal, F. Blanco.
 Saludo a Franco:
**¡ARRIBA EL CAMPO!
 ¡ARRIBA ESPAÑA!**

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE LA PROVINCIA
 En atención a órdenes de la Superioridad, con esta fecha ponemos en circulación reembolsos contra las suscripciones pendientes hasta el 30 de junio con el fin de que los trimestres sean los naturales.

Sanatorio Antituberculoso
 Ha vuelto a encargarse de la Dirección del Sanatorio Antituberculoso de la Virgen del Yermo, el Doctor Aldea, de nuestra capital.

Que vuestras cartas y certificados vayan por avión.

GANADEROS
 La Junta Provincial de Ganaderos pone en conocimiento de sus asociados que ha trasladado sus oficinas a la Plaza de Fray Diego de Deza, números 15 y 16, principal, a donde pueden dirigirse para cuanto se relacione con dicha Asociación. (100)

Salvoconductos para Madrid y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.
CERTIFICADOS DE PENALES Últimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la
Agencia de Negocios JUNQUERA
 Gestión de expedientes de **Pensión por fallecidos en acción de guerra**
 Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS
 Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.
 Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE
 Santo Clara, 32 y 34 (frente al Banco de España) Teléfono 1611 ZAMORA (3)

CRISOL
 Siempre la misma escena dominguera. Lluvia o haga frío y aun por mucho que caliente el sol o sople el viento, incansables y contentas, mujeres nacionalsindicalistas recorren las calles dos veces al mes, recabando del transeunte ese pequeñísimo donativo que contribuirá a soportar tantas necesidades grandes.

El resultado es siempre satisfactorio, porque hombres y mujeres saben bien de la ingente importancia de esta institución de la Falange que con el título amplio y profundo de «Auxilio Social» ampara y ayuda a tanto menesteroso, saciando hambres, y calentando cuerpos ateridos.
 Sin embargo, con un poco más que todos pusiéramos de nuestra parte, el resultado sería mejor y mayor todavía.
 No lo es, porque hay aún quien no quiere convencerse de que vivimos épocas de sacrificio y de que el sacrificio, para que sea eficaz, ha de ser general y común a todos.
 No lo es, porque aún hay quien escatima o niega unas monedas a una obra nacional.

No lo es, porque todavía hay quien pasa indiferente y altivo, muy grave y muy frío también, ante esos comedores azules y limpios, alegres y animados del «Auxilio Social».

Mas, no importa. Quienes no saben contribuir con su donativo a la consecución de ideales altos y nobles, no pueden tampoco ser tan necios que vayan a pensar que no les conocemos todos.
 Quizás un día reciban el castigo de que son dignos. Acaso gocen, por el contrario, del beneficio común que no merecen.
 Pero, de una o de otra manera, ni sus ojos podrán mirar nunca de frente, ni su conciencia estará jamás tranquila.
 Y mientras tanto, esas muchachas que incansables recorren las calles y esas gentes que en su pecho llevan el emblema pequeño que representa un sacrificio más pequeño todavía, pero inmensamente fructífero, serán símbolo y ejemplo vivo y elocuente.

PIANOS JULIO PORTOS
 marcador de música en pianos
 Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

VIDA LOCAL

Comarada Luis Alonso Figueroa

¡PRESENTE!
 El domingo se cumplió el primer aniversario de la muerte del camarada del S. E. U. Luis Alonso Figueroa, que durante largo tiempo desempeñó con gran acierto el cargo de Delegado de la B. U. I. de nuestro Sindicato.
 En la Iglesia Arciprestal de San Ildefonso se celebraron ayer, a las nueve y media, funerales por el eterno descanso de su alma, a los que asistieron numerosos fieles, entre ellos muchos camaradas del S. E. U., presididos por varias Jerarquías masculinas y femeninas.
 Al finalizar el solemne acto religioso todos los camaradas, al igual que el resto de los asistentes a la Misa, se acercaron a testimoniar a los familiares del finado el sentimiento que su ausencia de nuestras filas, donde tan querido era, nos ha producido.
 El Sindicato Español Universitario, sus Jerarquías y camaradas todos, que lo integran repiten a los familiares del fallecido camarada Luis Alonso Figueroa, su más sentido pésame con motivo de tan triste fecha de aniversario y les envían la más sincera expresión de su profundísima condolencia.

Hospital

Ingresaron en el día de ayer en el Hospital de la Encarnación los siguientes lesionados:
 Gregorio Fernández Ríos, de 40 años de edad, natural y vecino de Escobar de Tábara.
 Presentaba herida por explosión de bomba en la mano izquierda, con destrozo de partes blandas y pérdida casi completa del dedo índice.
 Se le prestó asistencia facultativa y quedó ocupando la cama número 10 de la Sala de San Francisco.
 La bomba explotó, cuando el lesionado, que la había encontrado en el suelo, la examinaba.
 Antonio Alvarez Lozano de Zamora y de edad, 9 años que habita en la casa de sus padres en Olivares.
 Presentaba varias contusiones, una con colgajo y una gran hemorragia en la región mastoidea, derecha.
 Asistido, fué calificado su estado de menos grave.
 Ocupa cama número 2 de la Sala del Carmen.

SE ADMITEN
 Huéspedes estables
 San Torcuato, 1, pral. (95)

Sección Agronómica de Zamora JUNTA HARINO-PANADERA

El Ilmo. señor Jefe del Servicio Nacional de Agricultura ha resuelto fijar los siguientes precios para la harina integral y el pan elaborado con ella, los cuales entran en vigor el día 1.º de junio.
PRECIOS DE LAS HARINAS cincuenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos para toda la provincia. Estos precios pueden oscilar hasta un medio por ciento en fábrica, sin envases, con pago al contado, incluidas las comisiones que corren a cargo del vendedor, sea cualquiera la cuantía con que se opere si la harina se destina a panadería.
 Cuando los compradores sean industriales no panaderos (confiteros, churreros, etc), si la compra no llega a 2.000 kilogramos podrá recargarse hasta el 2 por 100 del precio fijado para la harina de panadería, **PRECIOS DEL PAN.**—Para el pan de flama, único autorizado, los precios serán los siguientes:
Para Zamora, Benavente y Toro (capitales)
 Pieza de 1.600 grs. 0,95 ptas.
 » de 800 » 0,50 »
 » de 450 » 0,30 »
Para el resto de la provincia
 Pieza de 1.800 grs. 1,05 ptas.
 » de 900 » 1,60 »
 » de 450 » 0,30 »
 Los panecillos de 70 gramos 0'10 pesetas y los de 30 gramos 0,05 pesetas.
 Zamora 31 de mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente, Fabriciano Cid.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS
 Director: J. RIVERA
 Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis
 Avenida de San Pablo, núm. 1. ZAMORA (7)

La Unión y El Fénix Español
 Compañía Nacional de Seguros.—Fundada en 1864
 Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12.040.—Apartado 634, donde continúa realizando toda clase de Seguros
 Seguros de Incendios — Seguros de Accidentes — Seguros de Vida — Seguro de Transportes — Seguros de Robo
 Subdirector en Zamora, **Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61** Teléfono, 1728 (5)

Primer aniversario

En la Iglesia Parroquial de San Lázaro y a las nueve de la mañana se celebrarán mañana funerales por el eterno descanso del alma del joven Félix Manzano Miguel, empleado que fué de nuestros talleres, con ocasión de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

UN BANDO

DON MANUEL ECHANOVE CASAS, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.
HAGO SABER: Que con objeto de dar cumplimiento a lo ordenado por el SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO, todos los labradores residentes en este término municipal están obligados a presentar en la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento y en el plazo de OCHO DIAS, una declaración en la que se hará constar la superficie que tienen sembrada, de secano o regadío, de los productos que a continuación se relacionan:
 Trigo, Cebada, Avena, Centeno, Cebada para forraje, Centeno para forraje, Algarrobas, Veza, Habas, Guisantes, Garbanzos, Yeros, Almortas, o guijas, Albarones, Altramuz, Lentejas, Patatas, Cebollas, Nabos para el ganado, Ajos, Lino, Esparto, Mimbrera, Olivar en producción, Olivar que aún no produce, Olivar y viña asociados, Viña en producción, Viña que aún no produce, Barbecho sin árboles, Barbecho con árboles, Erial no permanente, Sotos y alamedas.
 Lo que se pone en conocimiento de los intererados; significándoles, que el incumplimiento de lo ordenado, será sancionado severamente por la Superioridad.
 Zamora 2 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, Echanove

De la Audiencia

Señalamiento para el día 9
 Sumario 68 del Juzgado de Instrucción de Alcañices, rollo 514 del año de 1937. Delito, muerte; procesado Manuel Calvo Casado; Acusación pública, Ilmo. señor Fiscal, don José Sanz Tablares; Acusador privado, don César Santiago y Santiago; defensor, don José María Cid y Ruiz-Zorrilla; procuradores, don Marcelino G. Cifuentes y don Agripino G. Queipo; testigos, 18; peritos, 2.

día

Sencillos, pero no por eso menos profundos y devotos, fueron los actos con que, el domingo, celebró la Organización Juvenil el día de su Santo Patrón.
 Espiritu, fervor recuerdo. He ahí los tres aspectos que pueden distinguirse en la interesante jornada.
 Espiritu de los camaradas, mayores y pequeños que con su disciplina y obediencia rindieron a su Patrón excelso el mejor de los tributos.
 Espiritu de nuestros futuros hombres que haciendo carne aquella consigna de «a vida es milicia» formaron en las filas azules de la Organización Juvenil, para vivir permanentemente en acto de servicio.
 Fervor devoto y sentido de las almas que en solemne y religioso acto recuerdan las virtudes del Santo Patrón y guía las piden y las desean para si mismas.
 Fervor hondo y místico que completa una manera de ser firme y exacta: «mitad monjes y mitad soldados.»
 Y más tarde. Recuerdo. Recuerdo vivo y eterno, no del día ni del momento. Recuerdo intenso que no morirá nunca. Recuerdo al Ausente que jamás volveremos a ver, pero que siempre va vivirá entre nosotros. Recuerdo a JOSE ANTONIO, Profeta inolvidable. Recuerdo sencillo que es a la vez homenaje y tributo de admiración y de fe....
 ¡Coronas de laurel junto a un nombre inmortal grabado en la piedra, y como la piedra firme! Tanto, que ni la muerte ni el tiempo lo borrarán de los anales de la Historia de la Patria...
 FEDERICO

IMPERIO

destaca más su anuncio y cobra menos.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS
 que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes. es la de **LAS TRES HERMANAS**
 Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones
 Calle Toledo 10 pral.—ZAMORA (2)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
 DESPEDIDA Teléfono 1315 ULTIMO DIA
 A LAS 7,30 A LAS 10,45
Grandes Espectáculos DEMON
 ELVA ROY, Estrella de baile acrobático.—BRAZALEMA, Vedette del baile español.—CONUELO HEREDIA, Vedette de la canclón.—LOS SUAREZ, Elegante pareja de baile Salón: Fantasía, Acrobacia.—LUCY Y FITCHER, Pareja de bailes acrobáticos y excéntricos.—10 DEMON'S GIRLS, Muñequitas de frivolidad.—M. PEPE ALAVA, Humorista y parodista y la formidable ORQUESTA DEMON'S JAZZ, Doce profesores solistas, artistas del ritmo, intérpretes de música española.
 Cantantes, parodistas. Conjunto musical de un valor indiscutible
ORQUESTA DEMON'S JAZZ = Magnífica presentación
 Espectáculo de gran modernidad, dinámico, divertido
BUTACA, CUATRO PESETAS

LAS ORGANIZACIONES JUVENILES LA JUVENTUD ESTUDIOSA a su Patrón San Fernando

La celebración, aplazada para el pasado domingo, revistió gran brillantez

Celebró la Organización Juvenil, con un éxito formidable todos los actos anunciados para festejar el día de su Santo Patrón.

A las diez y media de la mañana del domingo, se dirigieron a la Santa Iglesia Catedral las juventudes de la Falange, organizadas en correcta formación y abriendo marcha las escuadras de cornetas, tambores y banderas.

En nuestro primer Templo, muy concurrido de fieles, se celebró la Misa solemne que ofició el capellán de O. J. don Antonio Alonso y que presidieron todas las autoridades y jerarquías.

Una vez terminada la Misa, tuvo lugar en el atrio de la Santa Iglesia Catedral, el acto de homenaje y recuerdo a José Antonio, que consistió en depositar en el lugar donde su nombre se encuentra grabado en la piedra, una gran corona de laurel y flores naturales.

Acto seguido, un camarada de la O. J. leyó al excelentísimo señor Gobernador militar de la Plaza, el siguiente

Mensaje al Ejército

«Excelentísimo señor Gobernador militar de la Plaza. Señor Coronel del Ejército español.

Los cuadros de Organizaciones Juveniles, que viven cara a la historia en línea de combate, se acercan a vosotros, soldados de España, para de cirios esta verdad, que llevan clavada con firmeza en su corazón de españoles.

Nosotros, hemos aprendido, excelentísimo señor, y la hemos aprendido para no olvidarla jamás, la sabia lección que en páginas imborrables de heroísmo y de esfuerzo, de valor y sacrificio, ha explicado al mundo entero este Ejército nuestro, mil veces glorioso, que acreditada en la Historia, batallas ganadas, al precio, sin precio de su sangre.

Magnífico ejemplo de fe que el mundo admira! Sublime concepción de obediencia ciega y devota a las órdenes del Caudillo de recio y firme espíritu castrense, al que han seguido sin vacilar un solo instante, por los ásperos y duros caminos de los mares, de la tierra y de los cielos, fija siempre la mirada en el horizonte sereno, en el que arde con fuego de sangre la gran luminaria de la VICTORIA, que alumbrada con luz esplendorosa los anchos y claros caminos de la paz.

Dios tendrá siempre presente en sus altos designios, la abnegación y el sacrificio que

puso el glorioso Ejército español, en la defensa de su fe y en rescatar y devolver a la España católica la pureza de una Religión asentada en los cimientos inmovibles de la santa y sana doctrina del Divino Maestro.

La Patria profundamente agradecida a la gesta sin par de sus Cruzados, guardará en la eternidad del corazón, la memoria de los que cayeron cara al cielo, en un magnífico gesto de desprecio a la muerte, porque ellos sabían que este era el precio que España ponía para su grandeza, para su unidad, y para el rescate total de su Imperio. ¡Nunca; jamás los olvidaremos!

Si en el rodar del tiempo la gran campana de España, toca un día a arrebato, os juramos, por la santa memoria de nuestros caídos, que nos hallará firmes en nuestros puestos fuertes los puños, temple-

do el corazón y fija la mirada en el destino histórico de nuestra Patria, y dispuestos, a todo a todo, con ciega obediencia a una sola consigna: DIOS ESPAÑA y FRANCO.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español!

Al finalizar este acto, que fué presenciado por todos los camaradas y autoridades, se interpretó el «Cara al Sol», dándose al fin vivas y los gritos de ritual.

Los camaradas de la O. J. se dirigieron seguidamente al Nuevo Teatro, donde en el salón, completamente lleno de niños, se celebró una entretenida sesión de cine.

Varias Falanges de pequeños camaradas recorrieron mientras tanto las calles a los toques de tambor y cantando himnos marciales, para dirigirse a todas las parroquias donde bajo el nombre de José Antonio fué colocada una corona, leyéndose a continuación la

Oírenda

«Camarada José Antonio Primo de Rivera.

Tu nombre de gloria y de martirio, es hoy y será siempre para los cuadros de Organizaciones Juveniles, bandera eterna de combate clavada en los claros cielos de España, guión

sublime que nos marca un ancho camino de luz, frente al futuro de la Patria.

Hemos dejado sobre tu nombre una corona, una oración y un juramento.

Una corona para tu frente de héroe, una oración que llegue hasta nuestro Dios, como relicario de nuestra devoción a tu nombre.

Un juramento que alce en tu espíritu la alegría de nuestra consigna; vivir cara al peligro y dispuestos a todo sacrificio, cuando la Patria lo pida y así lo demande la doctrina Nacional Sindicalista que tú propugnaste por todas las tierras de España, hasta el momento en que las balas asesinas rompieron tu vida.

Camarada que montas la guardia eterna de la Falange, sobre el más brillante lucero: Presente hoy, presente mañana y siempre presente.

En el campo de Pantoja

A las 3 y a las 5 de la tarde se celebraron en el campo de Deportes de la Organización Juvenil encuentros futbolísticos que se vieron muy concurridos de público.

La entrada fué a voluntad y el ingreso obtenido que asciende en una cantidad considerable, se destina a beneficio de la Organización Juvenil.

Gobierno Militar de la Plaza y provincia de Zamora

Salvoconductos

A partir del día de mañana, y de conformidad con lo dispuesto en el extremo C) de la Orden Circular de la Vicepresidencia del Gobierno de la Nación de 2 del actual, publicada en el «B. O. del Estado» número 155 de 4 del corriente, por este Gobierno Militar únicamente se expedirán salvoconductos a las personas que tengan carácter militar y a las que no tengan tal carácter podrán solicitarlos de la Secretaría de Orden Público del Gobierno civil de la provincia.

Zamora 5 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Coronel-Gobernador Militar.

Se interesa la urgente presen-

tación en este Gobierno Militar, Negociado de Salvoconductos, del personal que a continuación se relaciona, a fin de que se hagan cargo de sus respectivos salvoconductos:

- José Hernández Rivera.
- Aquilino Zamora.
- Vicente García Roca.
- Margarita González Ramos.
- Luisa Serapio Sánchez.
- José García García.
- María de la Luz González.
- Heraclio Olivares Luna.

Zamora 4 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del Soldado Sorvillano Vaquero García, o de alguno de sus familiares, para entragarle documentos que le interesan.

Zamora 4 de junio de 1939. Año de la Victoria.

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro... 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses... 2,50 » » »
» doce... 3 » » »
Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoll. (8)

Resumen de las conferencias dadas en conmemoración de las FIESTAS de la PAZ

PRIMERA CONFERENCIA Biografía del Generalísimo Don Francisco Franco

El Generalísimo era un niño muy pequeño, como nosotros ahora somos, siempre estaba hablando de la Patria, y que quería ser marino o capitán, quería ser marino, porque vivía Galicia en una ciudad llamada El Ferrol, y siempre veía que los grandes vapores se acercaban a la orilla del mar, y capitán porque tenía entusiasmo por defender la Patria.

En los estudios era muy aplicado y obediente a sus profesores. Muy jovencito fué a la Academia de Infantería de Toledo, que estaba en el Alcázar de allí salió teniente y se fué voluntario para la guerra de Africa, y por sus valentías le hicieron capitán, y escribió a su casa muy contento diciendo, que era capitán que tan grandes deseos tenía de serlo. Para que se dé un cuenta de lo valiente que era, una vez estando en el campo tenía un termo en la mano con café y leche y cuando lo estaba tomando una bala le quitó el tapón sin hacerle nada, pero el siguió tomando el café sin preocuparle de donde había venido la bala, y cuando lo terminó fué de donde la habían tirado y les dijo: «para otra vez a ver si tirais mejor».

Tanto se distinguió y tan valiente fué que llegó hasta general a los 37 años. Cuando empezó el Glorioso Movimiento Nacional el Generalísimo que estaba en Africa dijo: ¡a la guerra! vamos a defender a España para que no se derrumbe el cristianismo, ni la catolicidad, y el Generalísimo fué a Melilla, y los regulares, que eran los moros buenos que estaban con Franco luchando contra los moros malos, gritaron también ¡guerra! y desde Melilla Franco vino en avión y los moros en barcos a luchar contra los rojos. Franco ha ganado la guerra que felizmente hemos terminado.

SEGUNDA CONFERENCIA Hombres célebres y fechas históricas. La guerra civil que ha terminado se llama la gesta Heroica de la Cruzada española. Los hombres que más se han distinguido en la guerra son: el General Mola, que era Jefe de los Ejércitos del Norte, el General Queipo de Llano, que es el Jefe de los Ejércitos del Sur y que tanto trabajó con sus charlas para que los rojos no creyeran que lo estábamos pasando muy mal, el General Moscardó, que defendió el Alcázar de Toledo; el General

Yagüe, que es el Jefe de los Ejércitos del Centro; el General Aranda, que defendió a Oviedo y no quiso entregarlo como otros al dominio de los rojos; El Capitán Cortés, que no pudo estar al mando de los rojos y se fué con otros guardias un centenar de personas a una ermita llamada Santa María de la Cabeza; que el General Queipo de Llano le mandaba municiones y víveres para que se fuesen sosteniendo, pero al fin los rojos quemaron la ermita y al Capitán Cortés le llevaron prisionero y lo mataron; los soldaditos nuestros no pudieron darles libertad porque todavía no habían llegado allí; el joven Manuel García Morales, que perdió las dos manos y que por sus valentías se le llama: el Caballero Mutilado número uno de la guerra; don José Antonio Primo de Rivera, creador de la Falange Española y don José Calvo Sotelo, asesinado vilmente por el Gobierno.

Fechas históricas

En el año 1936, el 23 de julio, nuestras tropas conquistaron la primera capital; Huelva, el 14 de agosto; Badajoz, el 13 de septiembre; San Sebastián, el 17 del mismo mes Toledo y el 17 de octubre, Oviedo.

En el año 1937, en febrero, Málaga; en julio, Bilbao; en agosto, Santander; y el 21 de octubre, la ciudad de Gijón, terminando el frente de Asturias.

En 1938, en febrero, Teruel; en abril, Lérida; el 15 de este mismo mes, llegamos a la costa del Mediterráneo y en junio, Castellón de la Plana.

En 1939, es enero, Tarragona y Barcelona, el día 26, Gerona y llegada a la Frontera y el 28 de marzo, Madrid, habiendo terminado la guerra el 1 de abril.

AURORITA G. RODRIGUEZ, Alumna de la Escuela Preparatoria del Instituto, de 12 años. Zamora 17-5-1938.

Aniversario de la liberación de Castellón

Castellón.—Se están realizando los preparativos necesarios para celebrar el primer aniversario de la liberación de la capital por las fuerzas del General Aranda.

En las principales calles se setán levantando arcos de triunfo organizándose una cabalgata y otros diversos festejos.

Suscríbese a IMPERIO

BICICLETAS DE LAS MEJORES MARCAS
Accesorios y Cubiertas
MUEBLES DE OFICINA DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia
Tambores y Cornetas
Modelos especiales para Organizaciones Juveniles
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

Banco Español de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: Madrid. Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto
Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

Depuración de Funcionarios de la ADMINISTRACION LOCAL

Para el exacto cumplimiento de la Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Marzo último, que anteriormente se inserta, sobre depuración de Funcionarios de la Administración Local, el Excmo. Señor Subsecretario del Interior, se ha servido dictar la siguiente

CIRCULAR

La depuración de funcionarios de la Administración Local, en relación con el Movimiento Nacional, está reglamentada por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de Marzo de 1939, «Boletín Oficial del Estado» del 14.

Los Gobernadores civiles han de cumplir y hacer que se cumplan puntualmente los preceptos que en dicha disposición se contienen. Es por ello, oportuno recordar y aclarar las principales funciones que en este particular les incumben.

1.º Función general de vigilancia. — Asegúrense los Gobernadores civiles de que las Corporaciones locales de su demarcación han acordado la incoación de expedientes contra los empleados respecto de los cuales haya indicios de conducta sancionable en relación con el Movimiento Nacional; cuiden también, en cuanto se trate de territorios recién liberados, de que a «todos» los empleados de dichas Corporaciones se les exija la declaración prevenida en la citada Orden Ministerial, y que tal declaración se compruebe mediante la información a que se refieren sus artículos 3.º y 4.º

2.º Promoción de Expedientes. — Cuando existan indicios de responsabilidad y, a pesar de ellos, la Corporación no haya acordado la incoación de expediente, será ordenada por el Gobernador civil, bien se trate o no de territorios recién liberados. Así se dispone en el último párrafo del artículo 4.º y en el artículo 12 de la mencionada Orden.

3.º Conocimiento de informaciones y expedientes. — El Gobernador civil deberá exigir que los Presidentes de las Corporaciones locales le den cuenta del resultado de las informaciones, de la incoación de expedientes, de los acuerdos que en estos recaigan y de no haberse interpuesto recurso contra ellos. Así se previene el artículo 11, norma aplicable aun que no se trate de territorios recién liberados, (artículo 12).

4.º Revisión de expedientes. — Los Gobernadores civiles están en el deber de promover la revisión de los expedientes o su reapertura en los casos a que se refieren los artículos 9.º y 13 de la Orden. Dicho acuerdo de revisión o de reapertura incumbe al Ministerio, pero no obstante para que en cuanto los Gobernadores tengan noticia de algún caso en que concurren circunstancias que aconsejen que por el Centro se haga uso de dicha facultad, sean ellos quienes lo propongan. A tal efecto, elevarán al Ministerio la propuesta acompañada del expediente (que reclamarán a la Corporación) y de los antecedentes, documentos o actuaciones en que apoyen tal iniciativa.

5.º Tramitación de recursos de alzada. — En los Gobiernos civiles se recibirán los recursos de alzada interpuestos por los interesados conforme al artículo 9.º y al 13. Los Gobernadores civiles pedirán inmediatamente el expediente a la Corporación de que se trate,

y junto con el recurso y con su informe del Gobernador lo elevarán al Ministerio. Las Corporaciones no deberán tardar más de cuatro días en la remisión. Los Gobernadores deberán elevar todo ello dentro de los ocho días desde que reciban el expediente.

6.º Revisión o reaperturas de expedientes suscitadas a instancias de parte. — Fundándose en los artículos 9.º y 13 de la Orden de 12 Marzo de 1939 y aún en la Orden de 9 de Diciembre de 1938 (Boletín Oficial del Estado de 18), son numerosos los funcionarios de Administración Local anteriormente sancionados que interponen en los Gobiernos civiles, para su remisión a este Ministerio, un recurso de revisión que en rigor no está autorizado por aquellas disposiciones, las cuales solo conceden a los interesados un recurso de alzada dentro de plazo legal, reservando a este Centro la facultad de revisar el expediente o de ordenar su reapertura de oficio. Los Gobernadores civiles, al recibir algún escrito por el que, fuera del plazo legal de alzada, se formula dicho pretendido recurso de revisión de fallos anteriores, se abstendrán de darle curso; pero examinarán si de las alegaciones del interesado o de los documentos que acompañe, puede deducirse que en el caso que concurre alguno de los motivos que las disposiciones indicadas establecen para la revisión de oficio o reapertura de expediente. En el supuesto afirmativo y previa a la recogida de datos y antecedentes que estimen convenientes, los Gobernadores civiles procederán como se pre-

viene en el apartado cuarto de esta circular. En el supuesto negativo, los Gobernadores acordarán al archivo del escrito del recurrente, al que notificarán dicha decisión.

Lo que se hace público para conocimiento general y exacto cumplimiento por la Excelentísima Diputación, Ayuntamientos y Entidades locales menores de la provincia, debiendo a tal efecto sus Presidentes y sin perjuicio de la revisión que procediere, comunicar con urgencia a este Gobierno civil el resultado de las informaciones que se practiquen, la incoación de expediente, acuerdos que en éstos recaigan y de no haberse interpuesto recurso contra ellos.

En casos de duda, sobre interpretación de normas, deberán elevar consulta a este Gobierno civil.

Zamora 26 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador Civil, Carlos Pinilla Turrión.

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Reforma Económica y Social de la Tierra, se comunica a este Gobierno para su publicidad y que sea conocido por los agricultores, el traslado de las oficinas del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a Madrid, quedando instalado este servicio en el Ministerio de Agricultura, a donde deberán dirigirse los interesados en operaciones de préstamo con el indicado servicio.

Zamora 30 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador civil Carlos Pinilla Turrión.

que exige de nosotros unidad y disciplina. Tenemos que levantar y reconstruir España y hacer efectiva nuestra Revolución Nacional mejorando las condiciones de vida de nuestras clases medias y humildes.

Yo tengo que cumplir también esta obra, aunque reconozco la dificultad de la empresa. El primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía, es la nivelación de la balanza de pagos. Hasta el año 1914, en que tiene lugar la guerra europea, el déficit de nuestra balanza de pagos en nuestro comercio exterior, alcanza la cifra de 100 a 150 millones de pesetas, en gran parte compensados por las importaciones invisibles de dinero aportado por los españoles residentes en América. De los años 1915 a 1919 tenemos un superávit de 700 millones de pesetas por año. Terminada la guerra alcanza un déficit entre los años del 20 al 30 de unos 600 millones de pesetas.

La proclamación de la República produjo una reducción del globo de nuestro comercio a la mitad aproximadamente. En el período anterior, se extendió el déficit a 150 millones de pesetas del 30 al 35. Si examinamos las razones de la persistencia de esta situación de desnivel, no corregida a través de los años, observamos la timidez en afrontarlas por parte de los distintos gobiernos que se sucedieron, que las débiles medidas tomadas entonces hayan repercutido en forma sensible en la resolución del problema.

Es digno de hacerse resaltar que la potencia militar de nuestro país, está directamente interesada en la resolución de este problema, por cuanto varios de los productos son esen-



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

ciales a la defensa nacional, en especial la gasolina y los motores, siendo satisfactorio constatar que nuestras posibilidades mineras y técnicas permiten la solución de estos problemas; siendo orientación de la economía nacional, impone a todas las actividades nacionales y sectores financieros, su resolución rápida. Siendo el déficit la diferencia de los dos capítulos de importaciones y exportaciones, podremos hacerlos desaparecer atacando a ambos, haciendo disminuir las importaciones y aumentando las exportaciones; suprimir las importaciones que no sean indispensables a la vida de la nación, reduciendo las que, aún siendo indispensables, puedan tener en parte un sustitutivo nacional y fomentando por todos los medios la exportación de nuestros productos.

Para lograrlo nuestra consigna ha de ser producir, producir y producir. Producir artículos con estimación en el mundo y que nuestro Estado impulse y asegure la colocación en los mercados. Para es-

ta obra hay que producir a buenos precios y, para conseguirlo, hay que ir a toda costa a mejorar el nivel de vida y la capacidad adquisitiva de nuestra moneda.

Esta política de precios, dificultada por la ambición desmedida de intermediarios y especuladores, necesita de la asistencia pública y de la colaboración estrecha de nuestra Falange. Es tan importante lograrlo, como fué ayer ganar la batalla de la guerra.

Yo espero que esta inquietud mía, que ya es vuestra, llegue a todos los hogares y, con ella, la convicción de que encierra la liberación económica de nuestra España y el bienestar de nuestras clases necesitadas, a cuyo fin se encamina nuestra Revolución Nacionalindustrialista. Esta es mi inquietud y estas son mis consignas.

Vuestra prudencia y vuestro aliento han de darles vida en las actividades de nuestra Patria.

Si alguien osara cruzarse en el camino, debe arrollarlo el empuje patriótico de nuestra Falange.

Las infamias de los rojos en España según el testimonio de un sacerdote

Roma. — En el Colegio Pontificio ruso ha sido pronunciada una conferencia acerca del viaje hecho recientemente a España por un sacerdote con objeto de recoger una relación documentada de la propaganda de prensa realizada por los comunistas durante la guerra civil, y constituir una biblioteca documentaria en el centro de propaganda anticomunista de dicho Colegio.

El conferenciante ha descrito la intensidad de la propaganda de prensa hecha por los comunistas hasta tal punto que, tras la victoria de los nacionales, aún se encontraron enormes cantidades de impresos de todo género en Madrid y en Barcelona. El orador ha demostrado, apoyando sus afirmaciones con citas de hechos, la mentira de estas campañas que encontraban en el extranjero complacencias que no eran de suponer. Gracias a esta propaganda la causa de la España roja encontró acogida en unas 53 naciones hasta tal punto que los periódicos destinados a los milicianos estaban redactados en varias lenguas extranjeras.

El orador se ha detenido particularmente a recordar el caso de los niños españoles empleados con fines de propaganda en el extranjero y ha descrito igualmente los horrores del hambre que sufrió la España sujeta a la dominación roja, así como la obra admirable de Auxilio Social que en un tiempo brevísimo consiguió aprovisionar una tercera parte del territorio nacional.

Ha señalado la fusión no fácilmente comprensible de algunos católicos extranjeros que

nerales, impuso diversas condonaciones a los voluntarios portugueses.

El glorioso Millán Astray dirigió una vibrante arenga a los voluntarios portugueses exaltando su heroísmo y la ayuda generosa que habían prestado a España. Hizo patente la fraternidad hispano-portuguesa, terminando con vivas a Carmo, Oliveira Salazar y el Caudillo, que fueron contestados clamorosamente. Después desfilaron las tropas, mientras la banda de la Legión interpretaba los himnos de los dos países.

En el banquete ofrecido a las personalidades que asistieron al acto y representantes de los legionarios portugueses, habló

DEPORTES

En el Campo de Pantoja se celebró ayer el anunciado encuentro entre el equipo del Batallón 101 y una selección Zamorana.

El partido exceptuando algunas jugadas estuvo carente de toda emoción, pues la superioridad del 101 fué manifiesta. Al final había marcado 4 goles por ninguno de la Selección Zamorana.

Por el equipo vencedor se distinguió la defensa, que fué algo infranqueable sobre todo Álvarez, y también el medio Centro que demostró su gran clase y repartió mucho juego. En el equipo vencido se distinguieron el portero y el defensa izquierdo en ambos tiempos. Illán, también bregó lo suyo y en el primer tiempo Luis, que en el segundo se apagó sin que sepamos la razón.

Hizo el saque de honor, una simpática niña, que fué obsequiada por los dos capitanes, con ramos de flores.

En la copa del Generalísimo y ante la sorpresa general fué eliminado el Aviación nacional por el Sevilla, lo cual hace suponer que sea este equipo con el Alavés, el que se clasifique para la final.

1 más 1=2.

Información Nacional

Detención del Presidente de la checa que ordenó el ASESINATO DE DON RAMIRO DE MAEZTU

Este sujeto recibía instrucciones del Ministerio de la Gobernación

La visita del Generalísimo a El Ferrol del Caudillo

Importante detención en Madrid

Madrid. — Muy en breve se celebrará Consejo de guerra sumarísimo contra el anarquista Pons de Castro, que durante la dominación roja presidió una de las checas instalada en las inmediaciones de las Ventas.

Este sujeto se halla convicto y confeso de haber sido, juntamente con otros miliciano, el que sacó de la cárcel a don Ramiro de Maeztu al que llevaron a la pradera de San Isidro, donde le martirizaron bárbaramente. Este grupo, capitaneado por Pons, fué el que torturó a don Javier y a don Francisco de Borbón, primos de don Alfonso. Según ha manifestado el acusado, para la

La despedida de los legionarios portugueses

Salamanca. — El domingo se celebró el homenaje de España a los legionarios de Portugal. En la Plaza Mayor, artísticamente engalanada, se celebró una Misa de campaña. A ella asistieron las fuerzas de la guarnición, voluntarios portugueses y 105 División, cuya llegada fué acogida con vivas y aclamaciones por el numerosísimo público que asistía al acto.

Antes de comenzar el sagrado Oficio, llegaron el embajador de Portugal en España y don Nicolás Franco, representante de España en Portugal, que fueron asimismo muy aplaudidos. Seguidamente hicieron su entrada en la Plaza el Teniente General y Ministro de Defensa, don Fidel Dávila, Generales Barrón y Millán Astray, así como los Gobernadores militar y civil, que pasaron revista a las fuerzas, ocupando seguidamente la tribuna que les estaba reservada. Asistieron también otras autoridades y jerarquías del Movimiento.

Terminada la misa el Ministro de Defensa nacional, acompañado de los demás Ge-

Preparativos para la Licenciamiento del reemplazo de 1932

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden de la Subsecretaría del Ejército, por la que se dispone el licenciamiento de los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1932. Este licenciamiento empezará el próximo día 9 para terminar el 16.

El Ferrol del Caudillo. — Se están activando los preparativos para el recibimiento del Generalísimo, cuyo viaje, aunque no se ha anunciado oficialmente, se cree ha de tener lugar en el presente mes. Es probable que, coincidiendo con la estancia del Caudillo, se celebre en estas aguas una gran concentración de la escuadra española.

Teléfono de IMPERIO 1570